

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CONVOCATORIA VIRTUAL N° 009

Patricia Feuillet Palomares, magistrada de este Tribunal, se permite convocar a Sala Virtual de Decisión¹ a los magistrados: Óscar Alonso Valero Nisimblat y Guillermo Poveda Perdomo para el 26 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), para discutir el siguiente proyecto:

No.	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	SUBTEMA	DECISIÓN
76001-33-33-003-2021-00178-01	NORBERTO MARTINEZ MENDEZ	INPEC -COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDÍ - COJAM	ACCIÓN DE TUTELA (CONSULTA INCIDENTE DE DESACATO)	DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD	MODIFICA LA QUE SANCIONA.

PATRICIA FEUILLET PALOMARES
Magistrada

¹En virtud a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo PCS JA20-11532 del 11 de abril de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permite la realización de sesiones no presenciales. Lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 expedido por el Presidente de la República «*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*».